



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1574 DEL 11 DE ABRIL 2019.

Punto 3 ACUERDO 1- 1574-2019	<u>INFORME Y DICTAMEN FISCAL INSTITUCIONAL PERIODO 2018.</u> El Consejo Directivo se da por enterado del informe y dictamen de la auditoría fiscal realizada por VELASQUEZ GRANADOS Y CIA, correspondiente al periodo 2018.
Punto 4 ACUERDO 2- 1574-2019	<u>ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 2019.</u> El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de los Estados Financieros de la Corporación al 31 de marzo de 2019 presentados por la administración.
Punto 5 ACUERDO 3- 1574-2019	<u>INFORME SOBRE DESARROLLO DE AUDIENCIA PÚBLICA EN LA AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA POR PLIEGO TARIFARIO DE PUERTO CORSAIN.</u> El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la realización de la Audiencia Pública del Pliego Tarifario para Puerto CORSAIN en la AMP.
Punto 6 ACUERDO 4- 1574-2019	<u>INFORME DEL PLAN ANUAL OPERATIVO- PRIMER TRIMESTRE 2019.</u> El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de la evaluación del Plan Anual Operativo de CORSAIN, para el primer trimestre del año 2019.
Punto 7 ACUERDO 5- 1574-2019	<u>INFORME DE EJECUCION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, PERIODO 2018.</u> El Consejo Directivo se da por enterado de los resultados de la evaluación del Plan Estratégico 2014-2019 del año 2018.
Punto 8 ACUERDO 6- 1574-2019	<u>INFORME SOBRE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS- PRIMER TRIMESTRE 2019.</u> El Consejo Directivo se da por enterado del Informe Trimestre I/2019, sobre prevención de lavado de dinero y activos, presentado por el Oficial de Cumplimiento. Designan que el Oficial de Cumplimiento presente oportunamente a este Consejo Directivo, el seguimiento a los acuerdos tomados por el Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos.
Punto 9 ACUERDO 7- 1574-2019	<u>MODIFICACION A LAS NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS.</u> El Consejo Directivo aprueba las modificaciones a las NORMAS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE PREVENCION DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, elaboradas por el Oficial de Cumplimiento.



CORPORACIÓN SALVADOREÑA DE INVERSIONES

	Solicitan se remitan las Normas de Funcionamiento del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y de Activos modificadas, a la Superintendencia del Sistema Financiero, para descargo de observación.
Punto 10 ACUERDO 8-1574-2019	<p><u>MODIFICACION AL MANUAL SOBRE MECANISMOS PARA PREVENIR Y DETECTAR EL LAVADO DE DINERO Y ACTIVOS, Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO.</u></p> <p>El Consejo Directivo aprueban las modificaciones al MANUAL SOBRE MECANISMOS PARA PREVENIR Y DETECTAR EL LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS, Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO, presentadas por el Oficial de Cumplimiento. Delegan informar a la Superintendencia del Sistema Financiero del cumplimiento a sus observaciones con relación al contenido del Manual Sobre Mecanismos para Prevenir y Detectar el Lavado de Dinero y de Activos, y Financiamiento del Terrorismo, de la Corporación.</p>
Punto 11 ACUERDO 9-1574-2019	Información Confidencial, Art 24 de la LAIP.